

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Programa de Doctorado en Electrónica. Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes.
Departamento	Electrónica
Responsable del Programa	Jesús Ureña
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	Martes 24 de Mayo 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar (B), es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La demanda y el número de matriculados de la titulación está en línea ascendente con los registrados en años anteriores (18 preinscripciones y 15 matrículas de nuevo ingreso). El número de alumnos del programa en relación al número de profesores sigue siendo muy bueno, teniendo aproximadamente de media alrededor de un alumno por profesor, considerando una duración de tesis de 3 años. La amplia mayoría de alumnos integrados el año pasado en el programa son alumnos con financiación, principalmente de los grupos de investigación, y altas probabilidades de terminar su doctorado, lo cual se valora positivamente en la Comisión de Calidad.

Los perfiles de acceso en todos los casos responden a perfiles de ingreso normales en el programa, según lo reseñado en el VERIFICA y la idoneidad se manifiesta en que no requieren complementos formativos. Las actividades formativas del departamento son reconocidas con una tabla disponible para todos los miembros del programa (profesores y alumnos), usando el Aula Virtual y la herramienta DATRES.

Dada la variedad de temáticas que se abordan en el programa, el itinerario de actividades formativas de cada estudiante concreto lo deciden el estudiante y sus directores, existiendo gran variedad de cursos de carácter transversal y específicos. La Comisión Académica reconoce esas actividades con una baremación clara y transparente a todos los usuarios (está tabulada según el tipo de actividad y publicada en la web del PD y en el Aula Virtual).

La Comisión de doctorado se reúne, como mínimo, cada 2 meses y en determinados meses del año celebra varias reuniones por mes.

En el programa de Doctorado se realiza un seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as semanal o quincenalmente, dependiendo de la línea de investigación, para favorecer el desarrollo correcto de las investigaciones.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información del programa está disponible a través de las páginas web correspondientes de la EDUAH. La información existente en estas páginas se considera suficiente y accesible. Se viene mejorando continuamente en formato y actualización, a lo que contribuye la digitalización de los procesos administrativos.

Desde la CAPD se informa y aclaran todos los procedimientos, plazos y requisitos a los alumnos del programa a través de documentación interna, además de un esfuerzo muy considerable por informar a los alumnos vía correo electrónico y a través del Aula Virtual.

En las encuestas a usuarios, los comentarios literales que se hacen se alinean con la necesidad de digitalización y uso del Aula virtual para cuestiones específicas del programa: ambas acciones ya se han implementado.

La Comisión de Calidad detectó que los CVs de los profesores en algún caso, sobre todo colaboradores externos al Departamento, no estaban suficientemente actualizados. Se ha acometido una actualización de la web con enlaces a los CVs o páginas corporativas de dichos colaboradores. En cuanto a los profesores de la propia UAH, su CV está permanentemente actualizado a través de las herramientas puestas en marcha por el Servicio de Investigación de la universidad.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Hace cinco cursos que se constituyó la Comisión de Calidad del programa. En una primera fase, se realizó un completo desarrollo de todos los documentos necesarios para su funcionamiento y para la toma y análisis de datos de acuerdo con el sistema de calidad de la EDUAH. Por ello, el programa se ha adaptado perfectamente al Sistema de Garantía de Calidad de la UAH, manteniendo algunos aspectos adicionales de funcionamiento propios, por ejemplo para detectar y actuar ante las posibles incidencias. La comisión de calidad del Programa se reúne regularmente y analiza la evolución de los distintos indicadores de la titulación, así como las quejas y sugerencias recibidas a lo largo del curso académico, y emite un informe. Además de las encuestas proporcionadas por la EDUAH, el programa elabora una encuesta propia sobre temas más específicos del Doctorado en Electrónica, contando con la colaboración del representante de los alumnos en dicha Comisión de Calidad.

Las encuestas, además de mostrar un elevado grado de satisfacción de los alumnos con la mayor parte de aspectos del programa, también nos permiten ver qué se puede mejorar en el mismo. Así, por ejemplo, en cuanto a peticiones explícitas del alumnado, gracias a la encuesta propia se han establecido mecanismos específicos de información de aspectos particulares del PD en el Aula Virtual (por ejemplo la evolución de horas reconocidas a cada estudiante en formación de carácter transversal y específico).

A petición de los alumnos, la Comisión de Calidad implementó un sistema propio de recogida de quejas y sugerencias. Se dispone ya del buzón de quejas y sugerencias de la universidad, pero también se pueden mandar por parte de cualquier usuario, si lo considera oportuno o como una acción previa, correos al coordinador del programa, que puede llevar esas quejas a las distintas comisiones para su tratamiento.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La cualificación y experiencia del PDI se puede considerar excelente por varios motivos, entre los que se pueden citar que de los 36 directores del programa 17 son CU y 16 TU, acumulando entre los directores más de 120 sexenios de investigación. De los investigadores sin sexenio (por no llevar tiempo suficiente o por no pertenecer a cuerpos evaluables), todos tienen experiencia investigadora acreditada y la gran mayoría posee publicaciones científicas en revistas con índice de impacto en el Journal Citation Reports (JCR). Los 2 equipos de investigación implicados cuentan con numerosos proyectos y contratos en ejecución en las líneas de investigación del programa y el soporte de los cuatro grupos de investigación reconocidos por la UAH pertenecientes al Departamento de Electrónica.

Una de las características destacables del programa es que se potencia la realización de doctorado internacional, incluso con una convocatoria de ayudas por parte del Departamento de Electrónica para cubrir el coste de alguna de las estancias, al margen de las convocatorias de otros organismos o del soporte de los grupos de investigación.

El Programa de Doctorado y los Grupos de Investigación que participan en él ponen a disposición de las investigaciones de los doctorandos materiales instrumentación e infraestructuras de primer nivel, muy adecuados y más que suficientes para el desarrollo de todas las tesis doctorales. Además, las actividades transversales ofertadas por el propio Programa y por la Escuela de Doctorado y las específicas del Programa cubren, con creces, las necesidades requeridas. Entre estas últimas se valora particularmente la participación en congresos internacionales y la preparación de publicaciones en revistas de alto impacto.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es muy adecuada; nótese que se solicitan, como mínimo, 2 publicaciones indexadas en los primeros cuartiles para poder defender la tesis. En la práctica, en términos medios, esta cifra se ve ampliamente superada como se puede comprobar en la página web del programa de doctorado.

El número de tesis defendidas en los últimos años ha sido bastante elevado, concretamente un total de 12 en el curso 2021-2022. Los egresados en ese periodo, están mayoritariamente trabajando en temas relacionados con su doctorado.

La satisfacción tanto de alumnos como PDI sigue siendo alta, como se manifiesta claramente en las encuestas de la universidad. Las opiniones están por encima de la media de la universidad en la mayoría de los casos

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

La Comisión Académica del Programa realiza múltiples reuniones anualmente (una decena de media, aproximadamente) y levanta acta de éstas de forma sistemática.

El procedimiento de seguimiento y supervisión que se lleva a cabo por los directores de investigación del Programa favorece el desarrollo de los trabajos de investigación. Muy positiva valoración por parte de los doctorandos.

El PDI es excelente y posee una alta cualificación y experiencia adecuada.

El Programa presenta una alta implicación con el desarrollo de tesis internacionales (doctorado internacional y tesis en cotutela).

Los recursos materiales puestos a disposición se pueden catalogar de muy adecuados, al igual que la oferta de actividades transversales y específicas.

Soporte activo de los cuatro grupos de investigación del Departamento de Electrónica y colaboradores externos.

Muy alta calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y de la producción científica asociada.

Número de tesis defendidas en el Programa muy adecuado.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

No se constatan.

Los aspectos que se venían indicando en años anteriores han ido siendo superados: digitalización de procesos, información interna a los estudiantes de las horas (de carácter transversal y específico) reconocidas y ampliación de la oferta de enseñanza transversal.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

No hay.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
2022-4	Correos en inglés desde EDUAH a alumnos y miembros de tribunal extranjeros	EDUAH	Seguimiento Interno	2022	Encuestas, seguimiento interno	Alta	En proceso
2023-1	Incluir en la plataforma DATRES nuevos trámites que aún no están implementados	PD y EDUAH	Seguimiento Interno	Inmediato	Inclusión de los trámites en la plataforma	Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
2023-2	Agilizar los trámites administrativos (de la administración-gerencia) para que los doctorandos no tengan que adelantar dinero en viajes o estancias, que se pagan de proyectos o fondos de los grupos de investigación.	Administración-gerencia	Seguimiento Interno	2023	Encuestas a alumnos o no quejas (escritas o verbales) en ese sentido.	Alta	En proceso
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)